



AYUNTAMIENTO DE AHIGAL

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2023 sobre aprobación inicial de las obras de urbanización en calle Mimbreros. (2023081336)

Con fecha 1 de septiembre de 2023, esta Alcaldía aprueba inicialmente la memoria valorada para las obras de pavimentación y redes en la c/ Mimbreros de Ahigal y reparto de cuotas, a ejecutar por este Ayuntamiento con cargo a los propietarios afectados, que ha sido redactada por el Servicio de Ingeniería la Diputación Provincial de Cáceres, sobre las obras de urbanización necesarias para asegurar la correcta urbanización del vial que se desarrollará en el tramo afectado de la calle Mimbreros.

De conformidad con el artículo 64.7.d) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, en relación con el artículo 122.4.b) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://aytoahigal.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ahigal, 7 de septiembre de 2023. El Alcalde, LUIS FERNANDO GARCÍA NICOLÁS.

• • •

